
ICANN75 | Reunión General Anual – Debate del GAC sobre WHOIS y la política de protección de datos
(incluyendo exactitud de datos)

Martes, 20 de septiembre de 2022 – 09:00 a 10:00 KUL

GULTEN TEPE:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la reunión del GAC de ICANN75 que habla sobre la protección de datos y WHOIS del martes 20 de septiembre a la 1:00 UTC. Estas sesiones son públicas y hay otros miembros de la comunidad de la ICANN que pueden asistir a ellas. Es por eso que las autoridades del GAC y el personal de apoyo les solicitan a los miembros del GAC que escriban su nombre completo en la lista de participantes para garantizar la transparencia y la participación en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN.

Si quieren hacer una pregunta o formular un comentario, pueden agregarlo con la palabra QUESTION o COMMENT como se indica en el chat. La sesión va a tener interpretación en los seis idiomas de Naciones Unidas y portugués. Los participantes pueden seleccionar el idioma que desean escuchar o hablar haciendo clic en el icono de interpretación en la barra de herramientas de Zoom. Si desea hablar, por favor levante la mano y una vez que el facilitador de la sesión diga su nombre habilite su micrófono y tome la palabra. Recuerden decir su

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

nombre y el idioma en el que hablarán en caso de hacerlo en un idioma que no sea inglés. Hablen claramente y a una velocidad razonable para permitir una interpretación correcta. Por favor, asegúrense de silenciar el resto de los dispositivos cuando estén hablando.

Finalmente, esta sesión, como el resto de las actividades de la ICANN, se rige por los estándares de conducta esperados de la ICANN. En caso de alguna interrupción durante la sesión el equipo técnico silenciará a todos los participantes. Esta sesión está siendo grabada y todo el material va a estar disponible en la página de reuniones de la ICANN75. Habiendo dicho esto le voy a dar la palabra a Manal Ismail, presidenta del GAC.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Gulden. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos los que están en la sala del GAC y los que están en Zoom. Bienvenidos a esta reunión del GAC. Vamos a hablar de política de protección de datos y también sobre la exactitud de los datos. Quizá usemos parte de la próxima sesión para hablar de esto también. Nuestra idea es poder hablar del estado y también los próximos pasos que tienen que ver con el trabajo de implementación para establecer el nuevo sistema de divulgación de los datos del WHOIS y cumplir con todo lo que tenga que ver con la política de protección de datos.

Brevemente vamos a ver cuáles fueron los últimos hechos al respecto y cuál es la propuesta que tiene la ICANN para este sistema de divulgación de WHOIS que antes se llamaba SSAD liviano. Ahora les voy a dar la palabra a los responsables del tema. Tenemos a Lauree Kapin, de la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos; Gabriel Andrews, del FBI; Chris Lewis Evans, de la Agencia Penal Nacional del Reino Unido y Kenneth Merrill, del Departamento de Comercio de Estados Unidos, NTIA.

Lamentablemente no están todos en la sala pero muchísimas gracias, Kenneth, por estar aquí. Tenemos también algunos responsables de tema que asisten en forma remota. Les agradezco mucho porque sé que no están en una zona horaria que los beneficie para participar. Muchísimas gracias por hacerse el tiempo de presentar al GAC. Le voy a dar entonces la palabra a los responsables del tema. No sé quién va a hablar primero.

GABRIEL ANDREWS: Yo levanté la mano. No sé si me escucha.

MANAL ISMAIL: Sí.

GABRIEL ANDREWS: Gracias, Manal. Yo soy miembro del FBI y también miembro del grupo de trabajo de seguridad pública. Quería darles la posibilidad a todos a presentarse pero lo ha hecho Manal y muy bien. Vamos a ir directamente a la siguiente diapositiva.

Nosotros vamos a hablar, como se dijo, de los antecedentes, del sistema de WHOIS, lo que tiene que ver con la protección de datos. Vamos a hablar de cuál es el desarrollo de políticas que se ha dado recientemente en este entorno que tiene que ver con lo que llamamos sistema de divulgación de WHOIS, que antes se conocía como el SSAD. Vamos a hablar también sobre todo lo que tiene que ver con la exactitud de los datos de registración y cuáles son las conversaciones que se están llevando a cabo en este momento y después cuáles son las modificaciones contractuales que se están tratando de hacer en los contratos con los registradores y con los registros. Siguiendo imagen, por favor.

Vamos a empezar por lo primero, como debe ser. ¿Por qué es importante el sistema de WHOIS para el GAC? Como el GAC señaló anteriormente, y como nosotros hablamos en otros lugares, el sistema de WHOIS, que a veces se reconoce como la guía telefónica de Internet, tiene muchísimos usos legítimos y beneficiosos. Lo usamos nosotros por ejemplo cuando estamos hablando de agencias de aplicación de leyes y también es bueno para identificar a los malos, a los actores malos, sobre todo

porque también tenemos que identificar a las víctimas y ayudarlas.

También convertimos un nombre de dominio o dirección de IP en una persona. Ayuda a los profesionales de la ciberseguridad, todo tipo de empresas y organizaciones para proteger sus propias organizaciones y combatir el fraude y los crímenes o delitos diariamente. También protege a los usuarios para que no se haga un mal uso de su propiedad intelectual. También nos ayuda a esta confianza que se genera en la gente y los usuarios finales. Es importante saber quiénes son y con quién están interactuando en línea.

Todos conocemos las conversaciones que tienen que ver con el sistema de WHOIS y que realmente han cambiado mucho en los últimos tiempos, lo que tiene que ver con la legislación sobre datos de privacidad. Recientemente quiere decir en los últimos 10 años. La idea entonces es mantener el sistema de WHOIS conforme a la ley, algo que sea rápidamente accesible para los sistemas de seguridad y estabilidad, y que también sea una herramienta accesible para el público y útil para combatir el fraude, el uso indebido de la propiedad intelectual, etc. Me parece que ahora Chris va a tomar la palabra.

CHRIS LEWIS-EVANS: Muchísimas gracias, Gabe. Voy a hablar de los antecedentes de este tema. Como ustedes pueden ver, es una diapositiva que contiene mucha información. Muchos de nosotros hemos estado trabajando en esto desde el principio y, como mencionó Gabriel, la legislación pide que la ICANN generara una especificación temporaria para hacer frente a los contratos que se habían firmado.

También se inició un proceso expeditivo de desarrollo de políticas que tuvo varias etapas. En la fase uno se hizo un desarrollo de políticas entre 2018 y 2019. La implementación está en curso desde que se presentó el informe final. Hay un periodo de comentarios para la implementación del que después vamos a hablar con mayor profundidad porque también hay un requisito para que nosotros efectuemos comentarios.

La fase dos del trabajo de política se inició rápidamente después de la fase uno. El EPDP había terminado y esta segunda etapa se dio entre 2019 y 2020. El GAC hizo una declaración minoritaria. Hay trabajo vinculado con esto. Aquí están todos los vínculos, en la diapositiva. Después de esta declaración minoritaria hubo un asesoramiento que dio el GAC en el comunicado de la ICANN70 y, además del proceso de desarrollo de políticas, la organización le pidió al equipo que llevara adelante una fase de diseño operativo. El motivo es que había muchas recomendaciones y en ese momento se pensó que el trabajo de implementación de la

fase 1 estaba demorando mucho tiempo para tener en cuenta todos los detalles. Se hizo la fase de diseño operativo para garantizar o respaldar de la mejor forma posible cómo se pueden implementar las recomendaciones. Esta fase de diseño operativo termina con una evaluación de diseño operativo presentada en enero de este año. Fue parte de un proceso de consulta con el consejo de la GNSO.

En abril de este año la junta directiva de la ICANN consideró que decidía poner en pausa la consideración de las recomendaciones. El motivo es que parte del proceso se decidió que iba a ser una prueba de concepto o una prueba en términos generales de algunas de las recomendaciones con el formato técnico de este sistema de divulgación de WHOIS. Hay otros nombres que quizá escucharon hablar, como SSAD liviano o prueba de concepto. Después vamos a hablar con mayor detalle sobre este tema.

Algunos de los aspectos de esta parte de divulgación que quedaron dentro del trabajo de la fase dos hizo que se generara una fase 2A del EPDP que comenzó a finales de 2020 y llegó hasta el 2021. Hubo varias recomendaciones que estaban relacionadas con la manera en que este trabajo capta datos y distribuye esos datos a las entidades jurídicas y también lo que tenía que ver con las direcciones de correo electrónico. El GAC también hizo una declaración minoritaria sobre este tema, sobre cómo debería

hacerse, cómo se podía avanzar y cómo podía ahondarse más en estas recomendaciones.

Finalmente, este es un proceso en curso, continuo, y tenemos la parte de la exactitud de los datos de registración. Nosotros como GAC enfatizamos que esto es muy importante para la mitigación del uso indebido del DNS. También fue incluido en el comunicado. Nosotros señalamos que no solo tenía que cubrirse la exactitud de los datos sino también la exactitud de por qué se procesaban esos datos, que tenía la misma importancia. Como dije, es un proceso en curso. Vamos a hablar de eso después. En este momento la GNSO está considerando otro grupo de recomendaciones. Pasemos ahora a la siguiente imagen. Gracias.

Veo en el chat que [Jorge] dice que hay mucha información en la diapositiva y así es. Aquí estoy tratando de incluir una representación gráfica de ese trabajo. A mí me gustan estos diagramas de flujo porque me parece que es más claro para entender. No lo voy a analizar en detalle porque refleja lo dicho en la diapositiva anterior pero sí quiero destacar un par de cosas en este diagrama.

Lo primero es que el trabajo de la fase uno sigue en curso. De hecho, hay un periodo de comentarios públicos. La clave entonces son las acciones que se van a tomar después de que

finalice el periodo de comentarios públicos para que sea fácil de implementar una vez que se tomen los comentarios en cuenta.

Después también en lo que hace a la exactitud de datos es algo que también está en curso en este momento, viendo con la GNSO cuáles son los próximos pasos y cuando hablamos de la implementación de la fase dos la clave, lo más importante aquí es el sistema de divulgación del WHOIS. Empezamos a analizar cuándo podemos hacerlo. Es una buena forma de incluirlo en la implementación del SSAD. Creo que esto es muy importante y vamos a hablar de esto después porque creo que hemos aprendido bastantes cosas y la idea es que el trabajo de implementación sea lo más oportuno posible y sin sobresaltos. Habiendo dicho esto, pasemos a la siguiente diapositiva. Le doy la palabra a Laureen.

LAUREEN KAPIN:

Hola a todos. No sé qué hora es donde están, si es de mañana o de noche. Chris y yo estamos en horarios más incómodos. Soy laureen Kapin y hablo en nombre del grupo reducido del GAC que se ha abocado a los temas vinculados con los datos de registración de los nombres de dominio y también soy una de las copresidentas del grupo de trabajo de seguridad pública. Hablo en ese carácter hoy.

Habrán visto en las diapositivas anteriores que hay muchísimo trabajo en curso para poder asegurarnos de que los procedimientos y los contratos que rigen el acceso a la divulgación de los datos de registración de los nombres de dominio tengan el equilibrio correcto, que se ocupen de todos los temas vinculados a la privacidad pero también cubran las necesidades de partes interesadas de la comunidad que dependen de estos datos para distintos fines importantes, incluida la protección del público a partir de las acciones ilícitas que podrían darse en el sistema de nombres de dominio.

Vamos a ver un par de diapositivas sobre lo que se ha llamado la fase uno de estos procedimientos y los cambios a los procedimientos para acceder a los datos de registración y poder divulgarlos. A veces ustedes escucharán un término abreviado. Hablamos de datos de WHOIS. Durante las sesiones de creación de capacidades mi colega Gabriel habló de estos nombres. Esto les dice todo el trabajo que hay detrás de esto.

Tenemos la implementación propuesta para la fase uno y ahora esto está sometido a comentario público. Esto significa que la comunidad de múltiples partes interesadas, incluido el GAC, tiene la posibilidad de analizar esta implementación y hacer preguntas fundamentales. Por ejemplo, ¿la implementación se ajusta a las recomendaciones? Siempre es ese el objetivo y va a ser el foco de atención de todo análisis y todo posible

comentario que formule el GAC o cualquier otra parte interesada.

Quiero que presten atención al plazo que se indica, que es el 31 de octubre. Se dio a conocer hace poco tiempo. El equipo de expertos en la materia todavía está revisando esta información pero algunos de nosotros participamos en el trabajo del equipo de revisión de implementación, el IRT. Allí había integrantes de distintas partes de la comunidad de múltiples partes interesadas. Chris y yo del GAC, las partes contratadas también estaban representadas al igual que otros grupos de partes interesadas como el ALAC, el SSAC, IPC, BC, etc. Todos trabajando para tratar de asegurarnos de que la implementación se ajuste a las recomendaciones de política.

Como en cualquier otra iniciativa de desarrollo de políticas no siempre hay acuerdo entre los integrantes y estamos tratando de llegar a un consenso pero no significa de ninguna manera que el resultado sea necesariamente perfecto. Por eso tenemos la oportunidad para hacer comentarios públicos. Ustedes pueden ver que hay referencias con enlaces que los llevan a la política específica. Tenemos un formulario para los comentarios públicos pero, como les dije, esto es algo que vamos a estar revisando.

Desde el punto de vista de los procedimientos y los próximos pasos, una vez que lleguen los comentarios el equipo revisará esos comentarios y decidirá si va a considerar dar una respuesta a esos comentarios o hacer alguna actualización si es necesario. Fíjense en los plazos aquí, en los tiempos. Muchas veces vemos estos plazos y nos muestran la cantidad de tiempo que insumen todas estas tareas. Vamos a necesitar todavía más tiempo porque pueden ver que hay una expectativa actualmente...

Los intérpretes pedimos disculpas. Hubo una interrupción del audio original.

GULTEN TEPE: Laureen, ya no la podemos escuchar. Le pedimos por favor que apague el vídeo.

MANAL ISMAIL: Perdón, Laureen. Todavía no la podemos oír.

CHRIS LEWIS-EVANS: Manal, no sé si Laureen volvió a conectarse pero tal vez le podemos dar otra oportunidad.

LAUREEN KAPIN: ¿Ahora me oyen mejor?

CHRIS LEWIS-EVANS: Sí. Perfecto, Laureen.

LAUREEN KAPIN: También tengo aquí de backup el teléfono. No me daba cuenta de que estaba teniendo problemas de audio. Vamos a ver si ahora funciona. Estoy en otro viaje de trabajo. Estoy en una habitación de un hotel. No estoy en el ámbito ideal pero espero que Internet aquí me ayude.

Estábamos hablando del procedimiento. Quiero decirles que el grupo reducido del GAC estuvo revisando los documentos y se está preparando para elaborar un comentario público del GAC. Aquí pueden ver los tiempos que se están previendo. Vamos a redactar algo que se hará circular a principios de octubre. Es posible que hagamos un seminario web para poder informarlos sobre los distintos temas y habrá una oportunidad para que ustedes nos den su devolución sobre esos comentarios. Idealmente esto nos llevará a cumplir con el plazo de los comentarios del 31 de octubre. Siguiendo, por favor.

Si bien todavía estamos trabajando en esto, hay ya algunas inquietudes que estamos teniendo a la vista. Esto incluye el hecho de que en la fase uno siempre la intención fue ir de la mano con la fase dos porque la fase dos se concentra en la

política correspondiente que rige para el acceso y la divulgación. El hecho de que esta entidad esté separada en el tiempo, es decir, que puede haber un gran retraso o una gran demora entre la fase uno y la fase dos esencialmente hace que el sistema quede incompleto y esto puede ocasionar algunas dificultades.

Otro tema que hemos detectado es que ahora tenemos un sistema de divulgación de WHOIS simplificado que se está considerando. Esto puede interactuar con lo que ocurre cuando esté operativa la fase uno, si es que hay una superposición. Todavía no tenemos claros los tiempos. Vemos que hay un periodo de 540 días hasta que todo esté operativo. Tal vez, en un mundo ideal, el sistema de divulgación de WHOIS simplificado entre a estar operativo antes que eso pero, como se dijo en el documento de diseño reciente de la ICANN, pueden cambiar las reglas para la participación de los registradores a mitad de camino. Esto es algo para tener en cuenta.

Otro tema que también tenemos a la vista tiene que ver con los acuerdos de procesamiento de datos como resultado de los requisitos de la fase uno. Estos son acuerdos que se establecen entre la organización de la ICANN y las partes contratadas. Allí se establecen las reglas. Quién es el responsable de los datos, quién se va a encargar del tratamiento de los datos. Allí se establecen todos estos roles y responsabilidades. Ese es un requisito de la

fase uno que no ha finalizado todavía pero tiene que finalizar antes de que la fase uno pueda estar totalmente implementada.

Por otra parte tenemos el impacto de la implementación de fase uno de las recomendaciones de política de los servicios de acreditación de privacidad y representación. Esta es una iniciativa de política que casi llegó a su conclusión pero se suspendió la implementación. Era una iniciativa muy importante que daba mucha orientación y un perfil para entender cómo deberían manejarse los servicios de acreditación de privacidad, representación o proxy pero ahora parece haber un vacío en este sentido porque estas políticas no se han implementado. Por lo tanto, esto es algo que todavía queda por hacer. El GAC ha brindado asesoramiento sobre este tema.

Por último en lugar aunque ciertamente no en importancia hay un tema muy importante que les preocupa a los expertos en la materia. Tiene que ver con el tiempo de respuesta a las solicitudes urgentes. Cuando hablamos de urgentes hablamos de un significado muy particular. Aquí hablamos de circunstancias en las que se presenta una amenaza inminente a la vida, una posibilidad de una lesión corporal grave, un perjuicio a la infraestructura crítica o la explotación infantil en casos en los que la divulgación de los datos es necesaria para compartir estas amenazas o para abordarlas.

Esperamos que estas situaciones no se presenten pero cuando se presentan es sumamente importante que contemos con una respuesta rápida. Las recomendaciones de la fase uno específicamente establecen un tiempo que tiene que utilizarse para dar respuestas a esas solicitudes. Lamentablemente la implementación establece hasta tres días hábiles para que los registradores den su respuesta. Esto implica dos días para acusar recibo de la solicitud más un día adicional para responder. En un mundo real, si se trata una solicitud urgente esperar tres días hábiles, sobre todo si esto ocurre un feriado o un viernes, esto podría implicar esperar seis días hábiles. Con lo cual esto no es suficiente.

Creemos que esto no es congruente con las recomendaciones de política y esto es algo que ciertamente ustedes van a ver que nosotros vamos a señalar en el comentario público propuesto. Voy a hacer una pausa ahora porque en estas sesiones hemos dejado un poco de tiempo para que ustedes puedan hacer preguntas. Somos conscientes de que hay muchos miembros nuevos en el GAC y también son temas importantes. A veces las presentaciones con estas diapositivas tienen tanta información que puede ser un poco difícil de digerir. Queremos hacer una pausa y responder cualquier pregunta que puedan tener sobre este tema o cualquiera de los temas que nosotros abordamos en

la primera parte. Voy a hacer la pausa y voy a ver si los miembros del GAC tienen alguna pregunta.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Laureen, Gabriel y Chris. Estoy tratando de ver si alguien pide la palabra. Muchísimas gracias por estos antecedentes tan completos que nos han brindado. Veo dos manos en Zoom. En primer lugar tengo a Países Bajos y después a India. Alisa, por favor.

ALISA HEAVER:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Gracias por la presentación. Se mencionó cuando hablamos de los servicios de acreditación de privacidad y representación que el GAC dio asesoramiento. ¿Nos podría decir por favor cuál fue el asesoramiento dado?

LAUREEN KAPIN:

Sí. El asesoramiento igualmente está en los comunicados anteriores. No recuerdo exactamente cuál es el número pero lo que dice el asesoramiento es que la implementación de la política debe volver a estar operativa, no ser suspendida. Ese es el texto. Esta recomendación de política realmente generó un vacío en parte del proceso sobre cómo estos servicios debían operar si estaban acreditados. Es por eso que es algo muy

importante y tiene que ver con el trabajo desarrollado por la comunidad en este desarrollo de políticas. En esencia eso es lo que dice el asesoramiento.

MANAL ISMAIL: Gracias, Laureen. Ahora tengo a India.

INDIA: Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Estoy asistiendo remotamente porque no estoy presente en Malasia. Soy T. Santhosh. Querría señalarles a todos un gran problema que también explicó Laureen. Cuando se registra un nombre de dominio que es muy similar a una marca comercial registrada se está ganando muchísimo dinero. Ellos se presentan como una entidad comercial y estos son marcas comerciales. Esta es una cuestión que no es solamente algo problemático para la India sino para todo el mundo. La gente está haciendo dinero.

¿Por qué sucede esto? Porque no existe una política sobre esas marcas comerciales. El WHOIS no es exacto. Laureen también mencionó un último punto y es el sistema de divulgación básicamente para las agencias encargadas de la aplicación de la ley. ¿Qué es lo que sucede con las compañías que tienen una marca comercial cuando alguien enmascara esa registración de nombres de dominio?

Lo que querría decirles es que esta iniciativa realmente tiene que acelerar para que los usuarios de Internet, porque la ICANN trabaja para los usuarios de Internet, no se vean afectados porque hoy están siendo afectados. A veces no quieren ni siquiera usar la Internet y esto es lo que yo quería comentar. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Santhosh. Veo la mano de Chris levantada y después Dinamarca. Adelante, Chris.

CHRIS LEWIS-EVANS: Quiero responder a Alisa y a Santhosh. Gracias por sus comentarios. Quiero resaltar lo importante y lo eficaz que es el sistema de acceso a los datos de registración porque la comunidad ha trabajado arduamente para posibilitar no solo a las agencias encargadas de la aplicación de la ley sino también para que puedan los usuarios regulares y las empresas tener acceso a ese sistema y a esos datos. Creo que es importante proteger esos sistemas o esos servicios para los usuarios de Internet, para que confíen en que pueden usar Internet sin ningún problema, de manera segura. Por eso es importante señalar cuál es la importancia, cuál es la preocupación que tiene esto para el GAC.

Creo que en la siguiente sesión vamos a hablar de algunos de los temas que acaban de mencionar. Es la sesión que denominamos uso indebido del DNS porque algunas de las cosas que ustedes describieron tienen que ver con ese uso indebido del DNS. Respecto de lo que señaló Alisa, creo que Fabien señaló que es el comunicado de la ICANN66 el que contiene parte del asesoramiento. Para decir algo más de lo que dijo Laureen, nosotros tenemos políticas para ver de qué manera tenemos acceso a los datos de los registros y los registradores. Esto tiene que ver con el proceso de desarrollo de políticas pero no abarca los datos de registración que están dentro de la política de privacidad y representación y los servicios de privacidad y representación. Es por eso que esto se ve limitado y no es muy eficaz.

Se hizo un trabajo de políticas hace unos años. Hubo recomendaciones sobre cómo tratar esta política pero es lo que se ha puesto en pausa desde ese momento. Es por eso que también resulta muy importante el asesoramiento, porque es una herramienta importante para la comunidad, para tener acceso a estos datos y tiene que haber un procedimiento para implementar esta política.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Chris. Dinamarca, por favor.

DINAMARCA: Finn Petersen, de Dinamarca. Tengo preguntas generales. Nosotros dimos mucho asesoramiento en el EPDP y temas vinculados con ellos.

MANAL ISMAIL: Finn, ¿podría hablar más cerca del micrófono?

DINAMARCA: Sí. Es una pregunta general. Si yo recuerdo correctamente, nosotros dimos bastante asesoramiento a la junta directiva sobre el EPDP y los temas vinculados con el WHOIS. Escuché que en la reunión del domingo la junta directiva todavía no ha rechazado el asesoramiento del GAC. Si por un lado la junta directiva no ha rechazado el asesoramiento del GAC y no todo el asesoramiento del GAC ha sido implementado, parece que estamos en un limbo. ¿Qué es lo que va a suceder con este asesoramiento del GAC? Si no lo implementa la junta directiva va a haber un proceso, según manifiestan los estatutos, para tratar de encontrar una solución mutuamente aceptable. ¿Se ha dado algún paso en ese sentido?

Yo recuerdo que en uno de los primeros asesoramientos que dimos hubo una prórroga para ver cómo podíamos seguir adelante con el asesoramiento. ¿Ese asesoramiento sigue siendo

válido o tenemos que esperar que la junta directiva se aproxime a nosotros para ver cómo seguimos adelante?

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias. Es una pregunta muy importante porque en general si la junta directiva decide no seguir el asesoramiento, esto tiene que ver con lo que marcan los estatutos de tratar de llegar a una solución mutuamente aceptable para ambas partes. En este caso, la decisión fue diferir para futuro porque nosotros dimos nuestro asesoramiento con mucha anticipación antes de que concluya la deliberación general en la comunidad. Era difícil para la junta directiva tomar una decisión al respecto. Hay bastante asesoramiento del GAC que fue diferido o pospuesto.

Definitivamente todavía no está cerrada la cuestión. Sí mantenemos un registro y hacemos un seguimiento del sistema. Si no se sigue obviamente entra en vigencia el estatuto. En ese momento recibimos una respuesta diferente porque todavía no está resuelto. Veo a Velimira, de la Comisión Europea, que pidió la palabra.

VELIMIRA GRAU:

Gracias, Manal. Buenos días a todos los colegas del GAC. Gracias a Gabe, Lauren y Chris. No tengo una pregunta porque estamos trabajando en varias de estas cuestiones con nuestros colegas

del Reino Unido y de Estados Unidos. Incluso también con distintas autoridades de aplicación de la ley. Lo que queremos reforzar aquí para los que ya han participado varias veces y para los que vienen por primera vez es que sigue siendo una cuestión de mucha importancia para la Comisión Europea.

Nosotros hemos sostenido y mantenido que tener un sistema de divulgación de WHOIS en línea con las leyes de privacidad es muy importante. Después, cuando hablemos del uso indebido del DNS, vamos a ver cuáles son las implicancias que tiene. Chris y Lauren ya marcaron algunas. Quiero invitar a los colegas del GAC, incluso a los que están empezando a participar en este comité, a que analicen los documentos que se enviaron como documentos para esta presentación porque ahí también están incluidas las consultas públicas al respecto.

Respecto del comentario de Finn, tengo que admitir que realmente yo también tengo preguntas respecto del procedimiento porque entiendo las distintas fases de diseño operativo, que la junta directiva las utiliza para evaluar en qué medida una recomendación de las políticas de consenso pueden implementarse, cuál es el costo de esa implementación pero al mismo tiempo cada vez que el consejo de la GNSO aprueba una recomendación, tienen sentido desde la perspectiva de quien brinda objetivos de políticas y no son adoptadas por la junta directiva, creo que empezamos a cambiar todo y, en términos de

procedimiento y el sistema, creo que tenemos que trabajar para mejorarlo.

En relación con el sistema de divulgación del SSAD, creo que es importante ver en qué medida las recomendaciones en la fase dos del EPDP del SSAD pueden implementarse en el futuro sobre la base de lo que ahora llamamos el sistema de divulgación del WHOIS. Eso es lo que quería decir. Muchísimas gracias. Quería remarcar la importancia de este tema para todos los colegas del GAC.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Velimira. Tengo ahora a Brasil, por favor.

BRASIL:

Estoy tratando de entender la situación porque es un problema mío, no de Laureen ni del resto. Me parece que estamos dando vueltas en círculos. Tengo dos preguntas. La primera es para la presidencia. ¿Esta discusión tiene que ver con el documento de diseño específicamente o el sistema de divulgación? ¿Vamos a tener una conversación al respecto o no nos dan esos documentos ahora, en esta etapa?

MANAL ISMAIL: Creo que la pregunta es para los responsables del tema, si vamos a hablar del documento de diseño hoy o no.

LAUREEN KAPIN: Sí.

MANAL ISMAIL: Sí.

LAUREEN KAPIN: Sí. Es lo que sigue.

BRASIL: Gracias. Gracias por la presentación. Lo que quería decir es que mencionaron la relación entre el resultado de la fase uno con los cambios que se están dando en relación con la fase dos. La pregunta es: ¿Tiene sentido tener esta consulta abierta si todo puede cambiar? Si creen que hay que cambiar las hipótesis o los elementos de la consulta dependiendo de cómo evolucione el documento de diseño, esa es mi pregunta, para no derrochar el tiempo.

LAUREEN KAPIN: Es una pregunta excelente, una observación muy buena y no tengo una respuesta perfecta más que citar este dicho de que lo

perfecto es enemigo de lo bueno. Existe la posibilidad de que la fase de diseño operativo avance durante un año en la forma en que corresponda. Va a haber muchas cosas que van a pasar antes de que se implemente todo lo de la fase uno.

También existe la posibilidad de que haya algunas incongruencias y dificultades generadas en caso de que este sistema de la fase uno tenga esta implementación tan extendida y también opere en forma simultánea el sistema de divulgación del WHOIS. Sé que no es una respuesta muy satisfactoria pero esperamos que haya una secuencia de actividades de manera tal que no haya estas dificultades pero igualmente las tenemos allí.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Lauren. Con respecto a la pregunta de Brasil, todavía nos quedan 11 minutos en esta sesión pero vamos a continuar hablando de WHOIS y la protección de datos en la próxima sesión durante 30 minutos y luego hablaremos del uso indebido del DNS. Les pido disculpas si esto no quedó claro a partir del programa pero vamos a continuar después del receso con esta discusión. No veo ningún otro pedido de la palabra. Les doy la palabra a los encargados de los temas nuevamente.

CHRIS LEWIS-EVANS: Gracias, Manal. Podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor. Perfecto. Gracias. Como dijo Laureen, ahora vamos a analizar el sistema de divulgación de WHOIS para darles un poco de información de referencia primero y luego ver algunos elementos que están en el documento de diseño y las sesiones. Las recomendaciones de la fase dos terminaron en agosto de 2020. Creo que cada grupo presentó sus declaraciones minoritarias. Eso muestra el nivel de detalle que hubo en una cantidad tan grande de recomendaciones en esta fase dos, que fue complicada.

Hay una inquietud en particular para la GNSO que tenía que ver con el costo del sistema, cuán viable era desde el punto de vista financiero. Como parte de esa preocupación solicitaron hacer unas consultas con la junta directiva. A continuación se estableció el inicio de una evaluación de la fase de diseño operativo a comienzos de 2021. La fase de diseño operativo se llevó adelante y para que lo considerara la GNSO y viera si afectaba a sus recomendaciones. La GNSO sintió que esta actividad no le brindó suficiente información como para poder determinar los costos en función de los beneficios de este sistema de SSAD o de las recomendaciones. Se decidió iniciar una prueba de concepto para poder identificar los beneficios de algunas de las recomendaciones.

La prueba de concepto también se llamó SSAD liviano o SSAD *light*. Se trataba de una versión simplificada. Ahora el nombre ha cambiado a sistema de divulgación de WHOIS. Sé que hay una sesión que tuvieron a principios de la ICANN75 en la que se habló de este tema. Hubo algunos pedidos de que se volviera a cambiar el nombre. Vamos a ver en qué termina todo esto. Gracias, Fabien, por haber incluido en el chat un enlace a ese documento. Obviamente allí hay muchos más detalles sobre el funcionamiento de este sistema de divulgación de WHOIS. Está presentado en este documento de diseño.

La organización de la ICANN sugirió un diseño liviano de SSAD en un documento de concepto. Este sistema no toma en cuenta todas las recomendaciones que surgen del trabajo de la fase dos. Sin embargo, se piensa que se puede implementar con un costo razonable y en un plazo razonable. Debido a este sistema de divulgación de WHOIS que funcionará durante un año aproximadamente, la junta directiva de la ICANN solicitó hacer una pausa para ver las recomendaciones mientras esto se lleva adelante y luego ver cuáles son los resultados.

En el chat hay un enlace a una sesión sobre este documento de diseño del sistema de divulgación de WHOIS y también un enlace en la diapositiva al documento de diseño en sí mismo. Es algo relativamente nuevo y lo estamos analizando en nuestro equipo reducido para poder reflexionar sobre eso. Si pasamos a la

siguiente diapositiva, le voy a dar la palabra a Laureen para que hable de los beneficios de este sistema.

LAUREEN KAPIN: Ahora estoy pasando a otro dispositivo, que espero que sea más estable. ¿Me oyen?

MANAL ISMAIL: Sí, la oímos muy bien.

LAUREEN KAPIN: Perfecto. Ahora vamos a pasar a una descripción de este sistema de divulgación de WHOIS simplificado. Aquí tiene una representación visual que me dieron los colegas de la organización de la ICANN. Felicitaciones a la organización de la ICANN, dicho sea de paso, por todo el trabajo que han hecho en un plazo relativamente corto para poder presentar esto para obtener opiniones.

Aquí tenemos las características y funciones principales. Habrá un portal central para la recepción de las solicitudes. Esto aprovecha un sistema que ya existe, que ya tiene la ICANN, al que pueden acceder las partes contratadas. Es por eso que también es una solución más eficaz en función de los costos y se

puede desarrollar más rápidamente. Esto no les cuesta nada a los solicitantes.

Hay otras recomendaciones de política que están ausentes aquí y algo que falta es la autenticación de los solicitantes. Básicamente significa asegurarse de que quienes solicitan la información sean quienes dicen que son. Eso no será parte de este sistema. El sistema va a cubrir solicitudes dirigidas a los registradores. No incluye solicitudes dirigidas a los registros, lo que puede reflejar lo que ocurre en la práctica, donde son los registradores los que tienen la relación con el registratario y recopilan la información.

Estos dos tipos de solicitudes están dirigidas a los registradores aunque puede haber alguna instancia en la que se dirijan a los registros fuera del sistema pero no está incluida en este sistema tal como se propone ahora. No habrá solicitudes a los registros. Cuando llega la solicitud, se dirige automáticamente al registrador que corresponda y el registrador, si decide participar en el sistema, puede acceder a esa solicitud a través del portal de servicios de nombres. Este es el sistema que existe ya y que se está aprovechando.

Luego puede haber muchas comunicaciones que se vayan dando. Se me quedó en blanco la pantalla, lo cual es un poco extraño. Ahora voy a ver la pantalla de un teléfono diminuto. No

importa. Puede haber comunicaciones que se desarrollen fuera del sistema. Habrá un formulario de solicitud. El registrador puede acceder a él. Potencialmente podría haber también comunicaciones entre el registrador y el solicitante, sobre todo si este solicitante puede dar más información sobre esa consulta o si hay una negación, entonces tiene que dar los motivos por los que hace esa consulta.

Habrá un plazo de nueve meses para tener el producto para la entrega, lo cual es un tiempo bastante razonable. Se contempla aquí un sistema de un año. Es decir, un sistema que va a operar durante un año. Se van a recolectar los datos y se analizarán. Creo que antes de que pasemos a hablar de las posibles inquietudes tengo que decir que estamos ya en el tiempo de finalización para esta sesión. Tal vez sea bueno que haga una pausa aquí.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Laureen. Estaba esperando que terminara esta diapositiva justamente para avisarle de que ya llegamos al horario de finalización programado para esta sesión. Como tenemos 30 minutos en la siguiente sesión para continuar creo que está bien si nos detenemos aquí. Ahora vamos a hacer una pausa de 30 minutos. Les pido que vuelvan a la sala a las y media

para continuar hablando de WHOIS y luego empezar a hablar del uso indebido del DNS. Muchas gracias a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]